



# UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

División Académica  
Multidisciplinaria  
de Jalpa de Méndez



## Plan DE DESARROLLO DIVISIONAL 2016-2020

Dr. José Manuel  
Vázquez Rodríguez

# UJAT



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

— ◆ —  
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

# **Plan de Desarrollo Divisional**

## **2016-2020**

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE  
JALPA DE MÉNDEZ

**Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez**

Director

# DIRECTORIO INSTITUCIONAL



**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**

Rector

**Dra. Dora María Frías Márquez**

Secretaria de Servicios Académicos

**C.D. Arturo Díaz Saldaña**

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

**M.A. Rubicel Cruz Romero**

Secretario de Servicios Administrativos

**L.C.P. Marina Moreno Tejero**

Secretaria de Finanzas

**M.A. Perla Karina López Ruiz**

Directora General de Planeación y Evaluación  
Institucional

**M.C.P. Roberto Ortíz Contreri**

Abogado General

**Dr. Pánfilo Morales de la Cruz**

Contralor General

# DIRECTORIO DIVISIONAL

**Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez**

Director

**M.C.E. Franklin Cruz Cruz**

Coordinador de Docencia

**Lic. José Castro Baeza**

Coordinador Administrativo

**Lic. Yari del Carmen Díaz Laynes**

Jefatura de Apoyo Académico

**Lic. Deisy de la Cruz Santiago**

Jefatura de Apoyo Administrativo

**Ing. Maythe Ruiz de Dios**

Jefatura de Investigación

**Lic. Guadalupe Gutiérrez Acosta**

Jefatura de Tutoría

**Lic. Wilvert Iván Ramírez Peralta**

Jefatura de Cómputo

**Lic. Jorge Andrés Rivera Morales**

Jefatura de Desarrollo Tecnológico

# REVISIÓN TÉCNICA

## COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIVISIONAL

**Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez**

Presidente

**Ing. Maythe Ruiz de Dios**

Secretaria

**M.C.E. Franklin Cruz Cruz**

Vocal

**Lic. José Castro Baeza**

Vocal

**Dr. David Salvador García Zaleta**

Vocal

**Mtra. Esveidi Montserrat Valdovinos García**

Vocal

**M.E. Pedro González Angulo**

Vocal

**Mtro. Alberto Mayo Mosqueda**

Vocal

# REVISIÓN TÉCNICA

**M.A. Perla Karina López Ruiz**

**M.I.E. Lethzayde Gerón Medina**

**L.C.E. Alma Gabriela Pérez Narváez**

Dirección General de Planeación y Evaluación  
Institucional

Primera Edición, 2017

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

Carretera Estatal Libre Villahermosa-Comalcalco

Km. 27+000 s/n Ranchería Ribera Alta

C.P. 86205

## ÍNDICE

Presentación .....	9
1 Perspectivas de la Educación Superior .....	11
1.1 Contexto Internacional .....	11
1.2 Contexto Nacional .....	19
1.3 Contexto Estatal .....	26
1.4 Contexto Institucional.....	29
2 Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.....	34
Misión.....	34
Visión 2020 .....	34
3 Situación Actual de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.....	35
3.1 Calidad Educativa .....	37
3.2 Investigación de Impacto .....	43
3.3 Extensión y Difusión de la Cultura .....	46
3.4 Vinculación para el Desarrollo.....	46
3.5 Gestión Moderna .....	47
4 Filosofía de la División Académica .....	49
Misión.....	49
Visión 2020 .....	49
Valores institucionales.....	49
5 Plan de Trabajo.....	50
5.1 Calidad Educativa .....	53
5.1.1 Programas educativos con calidad y pertinencia.....	53
5.1.2 Fortalecimiento de la planta docente.....	54
5.1.3 Impulso a la formación integral y trayectoria académica del estudiante.....	55
5.2 Investigación de Impacto .....	57
5.2.1 Impulso a la investigación científica y tecnológica .....	57
5.2.2 Apoyo a los recursos humanos para la investigación .....	58
5.2.3 Difusión y divulgación del conocimiento.....	58
5.3 Extensión y Difusión de la Cultura .....	60
5.3.1 Fortalecimiento de la cultura universitaria y extramuros .....	60
5.3.2 Identidad Universitaria Divisional.....	60
5.4 Vinculación para el Desarrollo.....	62
5.4.1 Vinculación con los sectores sociales.....	62
5.4.2 Vinculación con el sector productivo .....	63
5.5 Gestión Moderna .....	64
5.6 Estrategias Transversales .....	66
5.6.1 Internacionalización.....	66

5.6.2	Responsabilidad Social.....	66
6	Indicadores y Metas Divisionales .....	67
6.1	Calidad Educativa .....	67
6.2	Investigación de Impacto.....	71
6.3	Extensión y Difusión de la Cultura.....	74
6.4	Vinculación para el desarrollo .....	76
6.5	Gestión Moderna .....	78
6.6	Estrategias Transversales .....	80
	Internacionalización .....	80
	Responsabilidad Social Universitaria.....	81
7	Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	82
	Siglas y Acrónimos.....	92

### Índice de Tablas

Tabla 1.	Ejes estratégicos para articular el Sistema de Educación Superior en México, ANUIES .....	21
Tabla 2.	Distribución de estudiantes y profesores para programa educativo de la DAMJM. ....	39
Tabla 3.	Indicadores de Profesores de Tiempo Completo .....	40
Tabla 4.	Descripción de los organismos evaluadores y acreditadores por Programa Educativo .....	41
Tabla 5	Alumnos becados por año y tipo de beca .....	43
Tabla 6	Grupos de investigación de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.....	43
Tabla 7	Profesores de la DAMJM acreditados en el Sistema Nacional de Investigadores.....	45
Tabla 8	Personal administrativo y sindicalizado .....	47
Tabla 9	Consistencia interna del plan de trabajo de la DAMJM.....	51

### Índice de Figuras

Figura 1.	Estrategias para un México con Educación Superior de calidad.....	20
Figura 2	Ubicación geográfica de la DAMJM en el estado de Tabasco .....	36
Figura 3	Alineación del Plan de Desarrollo Divisional (nivel intermedio) con la Planeación Institucional (nivel general).....	51

### Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Matrícula escolar actual de la DAMJM por género y programa educativo.....	37
------------	---	----

## **Presentación**

Las Instituciones de Educación Superior presentan una dinámica de cambios permanentes con el afán de renovarse, en un marco de globalización, intercambio de información, de interconectividad y del uso eficiente de la infraestructura académica y física.

Los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales, tanto regionales, como nacionales y mundiales, inciden en estas instituciones generando una nueva visión más vinculada a su entorno e interesada en garantizar la calidad, la equidad y la pertinencia social de sus programas y servicios.

Desde esta perspectiva, la sociedad se mueve hacia nuevas metas basadas en el conocimiento y la información ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, en sus tareas de formación de profesionales, investigadores, así como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender y resolver los problemas del país y del estado.

Bajo este contexto, el *Plan de Desarrollo Divisional 2016-2020*, de la reciente División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, es producto de una planeación estratégica coordinada con la comunidad universitaria; la cual tiene su punto de partida en la reflexión y análisis colectivo de la situación actual, pero sin dejar de lado la prospectiva.

Es importante agradecer la participación del personal docente, alumnos y administrativos por su valiosa colaboración a través de las propuestas recibidas y presentadas en el foro de consulta divisional, las cuales fortalecieron la integración de este plan.

De este modo, el plan divisional ha retomado los lineamientos planteados por el doctor José Manuel Piña Gutiérrez en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* y con su integración, ha sido posible el cumplimiento del artículo 20 del *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional*, en un compromiso de gobernanza institucional.

El documento presenta en la primera parte el contexto en los planos internacionales, nacionales, estatales e institucionales de las condiciones actuales de la educación superior, lo cual permite conocer las tendencias y los retos para orientar las acciones requeridas; en la segunda, se hace referencia a la situación actual de la División Académica, con la finalidad de identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; en la tercera, hace referencia a la filosofía divisional ; en la cuarta parte, se presenta el plan de trabajo alineado al *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* y finalmente se presentan los indicadores, así como las consideraciones para la evaluación.

Estamos conscientes de que el reto es grande por lo que convoco a la comunidad universitaria, para que juntos avancemos a la consolidación y al reconocimiento de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez en su tarea de contribuir a la misión de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a favor del desarrollo sostenible de la región, del estado y del país.

“Estudio en la Duda. Acción en la Fe”

Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez

Director

# 1 Perspectivas de la Educación Superior

## 1.1 Contexto Internacional

El siglo XXI se caracteriza por ser la era de la Sociedad del Conocimiento, en donde el valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerzan el rol de las instituciones de educación superior.

El aceleramiento constante, rápido y permanente de los avances científicos y tecnológicos obliga a la sociedad a estar informada, capacitada y actualizada en diversas áreas del saber coherente con la Sociedad del Conocimiento que, a diferencia de la sociedad de la información, ofrece innovadoras posibilidades de desarrollo y bienestar de la población pues coadyuva en la lucha contra la pobreza, analfabetismo, desigualdad y otros grandes problemas mundiales.

No obstante, también este cambio ha traído consigo desigualdad, como las brechas digitales y cognitivas entre países; reflejados estos en la calidad y cantidad de información que poseen y generan, debido a su situación socioeconómica, medida en términos de: productividad, disponibilidad de recursos, deudas externas, sistemas gubernamentales, guerras, entre otros factores que inciden de manera directa o indirecta en la labor académica y científica.

En la Sociedad del Conocimiento, la universidad tradicional adquiere nuevas responsabilidades y compromisos, y tiene como meta, el lograr convertir el conocimiento en capital útil para el factor humano en el campo laboral.

Al respecto, Gibbons (1998) contempla algunas de las posibles características del empleo y del trabajo, como: la contracción del empleo en el sector público y el crecimiento del privado; aumento de la economía informal y disminución de oportunidades en empresas grandes; mayor calificación en puestos; pérdida de empleos formales; puestos con mayores niveles de educación; creciente demanda de conocimientos informáticos y de algún idioma extranjero; así como el aumento de funciones laborales.

Los egresados de educación superior, en un mundo de la Sociedad del Conocimiento, deberán ser polifacéticos en diferentes disciplinas; estar preparados para la internacionalización ante la diversificación y evolución del mundo laboral; ser creativos e innovadores; de actitudes positivas y emprendedores; desarrollar competencias para resolver problemas, trabajar en equipo y estar enfocados al aprendizaje permanente (Gibbons, 1998).

Para lograr lo anterior, se propone la incorporación de la educación permanente, como uno de los desafíos más grandes de la educación superior, pues implica dotar al estudiante de una formación que modifique sus concepciones en materia de enseñanza y de aprendizaje, con el fin de desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en el cual se desenvuelve.

El Banco Mundial menciona en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2014* algunas recomendaciones de políticas públicas en las que se involucra el desarrollo para la educación; una mayor relación de la educación pública con el sector privado, capaz de generar aptitudes flexibles para adaptarse a los cambios de campo laboral (Banco Mundial, 2013).

Además, hace referencia al papel fundamental del financiamiento para los servicios educativos, y resalta el apoyo sostenido de este bien a la sociedad, pues debido a la crisis económica de muchos países, niños y jóvenes no tienen acceso a la educación que por derecho fundamental deberían tener, lo cual ha causado por años, que las familias vivan al día y carezcan de la capacidad de hacer planes a futuro.

De este modo, las Instituciones de Educación Superior [IES] en el nuevo siglo están cada vez más comprometidas a brindar respuestas a su entorno, y para avanzar requieren comprender los cambios generados por las nuevas tecnologías, el impulso a nuevos conocimientos científicos, sin olvidar el lugar central de la formación de sus estudiantes y además garantizar el acceso, asegurar la permanencia y promover el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. Para lograrlo, las IES se han visto obligadas a replantear “su misión, agenda y responsabilidades y a buscar estrategias innovadoras para mejorar su calidad y aplicabilidad” (Gacel-Ávila, 2005, p.245).

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) ha impulsado que, al brindar servicios educativos, esto debe hacerse con relevancia, calidad e internacionalización. De este modo, propone a la educación de calidad como un Derecho Humano, que además debe tener un impacto positivo en la sociedad y formar ciudadanos para el mundo.

La *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* (UNESCO, 1990), postula necesario “mejorar el ambiente para el aprendizaje”, ante lo cual, se requieren actualizar contenidos curriculares, así como herramientas pedagógicas y de infraestructura, adecuadas para la construcción y gestión del conocimiento, en toda su extensión.

Con la apertura de los mercados globales y la fluidez de las relaciones económicas, los marcos contextuales de las Instituciones de Educación Superior se han visto influidas por dicho dinamismo, por tanto, no es sorprendente que para lograr su desarrollo, éstas busquen y promuevan la cooperación entre sus homólogas y sobrepasen las fronteras territoriales.

Ante tales desafíos, las Instituciones de Educación Superior, están casi obligadas a considerar el proceso de internacionalización en sus funciones y quehacer cotidiano, como parte de su responsabilidad con la sociedad. En este marco de apertura institucional, la planeación estratégica y las políticas educativas son elementales para lograr la integración de redes, flexibilización de sus programas y movilidad académica.

Bajo este contexto, se espera que los estudiantes se conviertan en ciudadanos informados de manera integral y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico capaces de analizar y buscar soluciones a los problemas de la sociedad (UNESCO, 1998).

En virtud de ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) estableció la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la cual plantea objetivos y metas orientadas a erradicar la pobreza y la desigualdad en todas sus formas, así como mejorar la calidad de vida y el cuidado del ambiente. Para tal fin, la definición de pobreza implica no sólo la escasez de recursos económicos, sino también el no acceso a la educación, los servicios de salud, alimentación digna, la discriminación y la equidad de género.

Aunado a esto último, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), ha detectado la persistencia en las diferencias de género en el mercado laboral, por tal motivo, invita a las Instituciones de Educación Superior, a

mejorar los programas educativos, de orientación vocacional y tutorías desde la perspectiva de género, para incentivar el ingreso de carreras no estereotipadas, así como evitar la deserción por paternidad.

La UNESCO (2007) recomienda también el fortalecimiento de la educación indígena en todos sus tipos y servicios, pero en particular a las universidades y centros de investigación para que amplíen su participación de este sector de la población.

A su vez, el *Proyecto de Estrategia a Plazo Medio 2014-2021* de la UNESCO, (2013) también reitera el compromiso de educación para todos, con el fin de colaborar en la construcción de sociedades del conocimiento al utilizar el libre acceso a la información científica y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Así entonces, se considera necesaria la cooperación en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación para el desarrollo sostenible.

La misma UNESCO (2013) proyecta para el año 2025 en los países en desarrollo, el aumento hasta el 89.5% de jóvenes, dicha situación exige nuevos planteamientos y compromisos en materia de educación para el futuro, pues los jóvenes representan un potencial de cambio y aspiran a contar con los recursos y conocimientos necesarios para su desarrollo personal, el acceso a empleos dignos y la participación cívica.

Se espera que para el año 2030, la educación como el cuarto objetivo del Desarrollo Sostenible, habrá logrado *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos* (ONU, 2016). Para ello, se exhorta a los líderes mundiales a tomar medidas audaces para transformar la vida mediante una nueva visión de la educación.

Conseguir lo anterior, representa un conjunto de esfuerzos para asegurar el acceso igualitario a la educación, la alfabetización de los adultos, contar con suficientes instalaciones que suplan las necesidades educativas, tener profesores capacitados, contemplar la inclusión de niños y jóvenes con capacidades diferentes y aumentar las becas para los países en vías de desarrollo (ONU, 2016).

Aunado a ello, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2010) retoma los intereses de la Agenda 2030 y añade en su documento *Metas Educativas 2021*, la importancia de las políticas públicas y sus efectos positivos, gracias a las adecuaciones de éstas en los últimos años, sobre el bienestar de la población, en materia de educación y salud, y hace referencia en la disminución de las tasas de mortalidad y desnutrición infantil, el mayor acceso a educación y ampliación de la cobertura.

De este modo, las universidades, en la formación disciplinar de los profesionales de salud, requieren contar con una amplia expansión a nivel mundial para consolidarse a nivel internacional, las estrategias a seguir serían: impulsar la investigación disciplinar, fomentar el trabajo en redes apoyado de las nuevas tecnologías, flexibilizar los currículos y enfatizar la importancia del estudio de lenguas extranjeras.

Los profesionales de la salud del siglo XXI, también deben poseer habilidades prácticas, sólidos conocimientos y una correcta actitud para ofrecer el máximo apoyo a los pacientes y sus familiares a lo largo de todo el ciclo de la vida. Según el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE, 206), se requiere desarrollar cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

En tanto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2009), señala que para el año 2030 la bioeconomía incluirá entre sus ejes centrales un conocimiento avanzado de los genes, procesos celulares complejos, capacidad de generar biomasa renovable y la integración transversal de las aplicaciones biotecnológicas en diversos sectores. Esta predicción es congruente con el rápido avance científico y tecnológico detonado por el desarrollo de las ciencias genómicas cuyo impacto en el ámbito económico es cada vez más evidente. Hasta hace unos años las aplicaciones prácticas de la Genómica en la vida cotidiana se veían lejanas, en la actualidad, comienzan a surgir mecanismos para otorgarle valor económico a sus aplicaciones.

Por su parte, la *National Academy of Engineering (NAE, 2017)* de Estados Unidos ha hecho pública una lista de catorce retos para el siglo XXI, entre los cuales se puede enfatizar: accesibilidad de la energía solar, desarrollo de métodos de retención del carbono, gestionar el ciclo del nitrógeno, restaurar y mejorar infraestructuras, avanzar en informática, entre otros.

En este proceso dinámico de constantes desafíos, el egresado de una carrera profesional debe contar con una gama importante de competencias profesionales para desenvolverse de manera exitosa en el campo laboral del siglo XXI, enmarcada en el contexto de la Sociedad del Conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, las políticas económicas y educativas vigentes; y los cambios estructurales gubernamentales.

Para que las universidades participen con éxito en la Sociedad del Conocimiento, han de ser inclusivas, responsables y creativas para asegurar la equidad, la justicia social, la pluralidad y la sustentabilidad de las naciones, con una visión de búsqueda del bienestar general de la población.

Como respuesta al contexto internacional, la universidad en el nuevo siglo, deberá buscar nuevos socios y nuevas alianzas para trabajar de manera proactiva en un ambiente reticulado y pluralista, lo cual requerirá de cambios estructurales profundos (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2000).

La educación superior reviste así una importancia estratégica para impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad, por medio de la formación de profesionales e investigadores, así como de la generación y aplicación del conocimiento, sin dejar de lado la extensión y preservación de la cultura; en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, equiparables con los indicadores internacionales; al integrar elementos de índole humanista, científica y técnica, con un uso eficiente de los recursos disponibles; gracias a la cooperación intensa entre las instituciones, la movilidad de académicos y estudiantes y la innovación permanente de formas de enseñanza aprendizaje (ANUIES, 2000).

## 1.2 Contexto Nacional

En los últimos años en México se han dado grandes transformaciones en el ámbito de la educación en todos los niveles, lo más reciente: la Reforma Educativa, la cual trajo consigo una serie de cambios en la normatividad vigente, y que define a la educación con calidad como un derecho para todos.

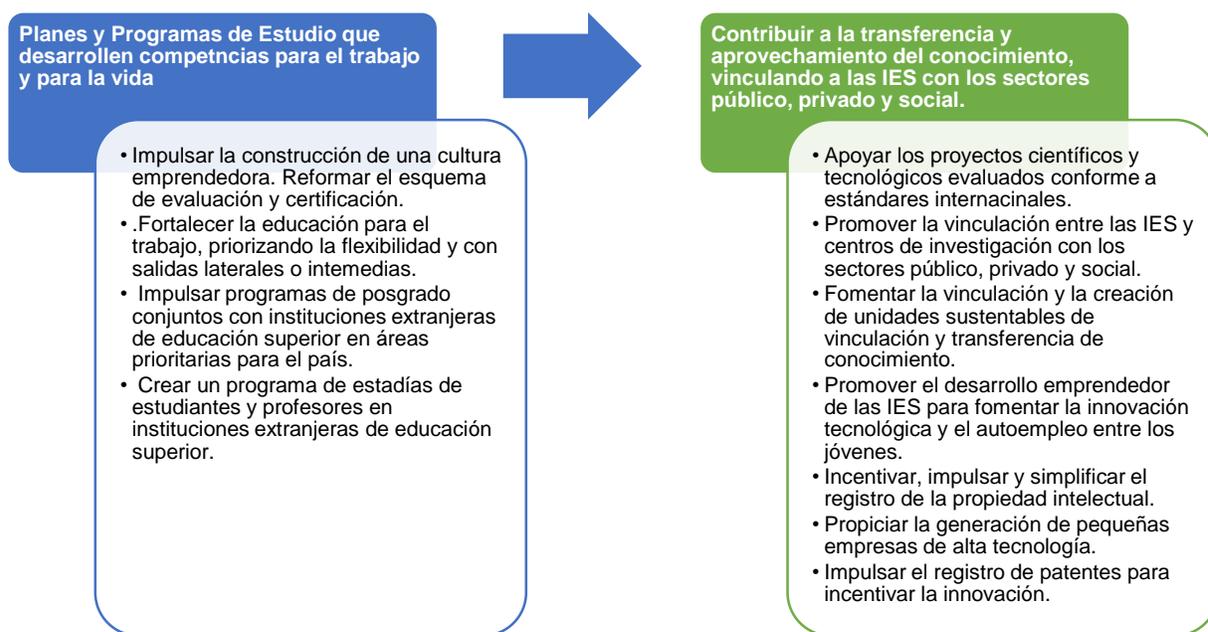
Además, con la implementación del nuevo Modelo Educativo (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2016), el cual regirá el currículo de la educación básica y media superior en los próximos años, se pretende formar individuos para la Sociedad del Conocimiento, capaces de desarrollar competencias y en nuevos ambientes de aprendizaje.

Con respecto de ello, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* del Gobierno de la República fijó cinco metas nacionales donde se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establecen las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan para lograr un México en paz, incluyente, con *Educación de Calidad*, próspero y con responsabilidad global; con amplias oportunidades de acceso a la educación permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo (Secretaría de Gobernación, 2013a).

Dentro de las estrategias nacionales para alcanzar la meta de un México con Educación de Calidad (Secretaría de Gobernación, 2013a), se consideran dos de vital importancia para la educación superior: la primera, implica garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio y contribuir de este modo al avance exitoso de los estudiantes en su trayectoria

educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias útiles a lo largo de su vida. La segunda, hace referencia a contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las Instituciones de Educación Superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado (Figura 1).

**Figura 1. Estrategias para un México con Educación Superior de calidad**



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (Secretaría de Gobernación, 2013a).

El *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, visualiza la educación como un factor estratégico de cambio; el cual propone seis objetivos con sus respectivas estrategias y líneas de acción que se resumen en: calidad, formación integral, pertinencia, formación para el trabajo, cobertura, inclusión, equidad entre todos los grupos de la población, promoción y difusión del arte y la cultura e impulso a la educación científica y tecnológica como elemento de transformación del país inmerso en la Sociedad del Conocimiento (SEP, 2013).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012), por su parte, generó un Plan de Acción para contribuir a su desarrollo exitoso, propuso los grandes ejes estratégicos para articular el sistema de educación superior en el país (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Ejes estratégicos para articular el Sistema de Educación Superior en México, ANUIES**

COBERTURA	APOYO A ESTUDIANTES	CARRERA ACADÉMICA	PROCESO DE EVALUACIÓN	VINCULACIÓN	FINANCIAMIENTO	TRANSPARENCIA
La inclusión con responsabilidad social. Cobertura no menor al 50%. Ampliar oportunidades de estudios en instituciones consolidadas y expansión de la oferta educativa a través del Sistema Nacional de Educación a Distancia.	ANUIES propone ampliar el Programa Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP. El acompañamiento a estudiantes para potenciar su rendimiento académico y concluir su proceso de titulación.	Generar estrategias para la detección de talento joven. Capacitación, estímulos económicos, aseguramiento de jubilación digna y ágil proceso de renovación generacional. Garantizar estabilidad en la carrera académica.	Transitar a una evaluación que valore resultados e impacto en términos de aprendizaje, construcción de saberes, empleabilidad y contribución al desarrollo local, regional y nacional, donde se incorporen aspectos cuantitativos y cualitativos.	Integrar polos regionales y redes de investigación y desarrollo tecnológico, para resolver problemas y aprovechar el potencial de las regiones. Contar con mecanismos de transferencia de créditos y reconocimiento de estudios e intercambios académicos.	Necesidad de un nuevo modelo de financiamiento con perspectiva plurianual presupuestaria que atienda particularidades de cada IES. Sistema de retiro con pensión para retiro digno y provisión de un seguro de gastos médicos.	Garantizar que los recursos invertidos en la educación superior pública generen impactos sociales de largo aliento que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y la posición de México en la sociedad global del conocimiento.

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012).

Bajo este panorama, las Instituciones de Educación Superior han establecido en sus planes de desarrollo medidas dirigidas a atender las demandas de la Sociedad del Conocimiento y los cambios en las políticas educativas, de manera en que se han llevado a cabo revisiones del currículo y la apertura de una nueva oferta educativa, con la finalidad de hacer congruentes los perfiles terminales con las necesidades de la sociedad.

De este modo, los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior deben ser reconocidos por su calidad educativa, lo cual es posible a través de evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Asimismo, se enfatiza el impulso a una cultura emprendedora, la movilidad internacional, la generación de una responsabilidad social, el impulso a la vinculación y al intercambio, la transferencia del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico.

En el tema de la pertinencia, la situación en México se refleja en múltiples esfuerzos en educación superior para reorientar la matrícula a carreras requeridas por la Sociedad del Conocimiento, sin embargo, los indicadores muestran ligeros logros. En este sentido, para 2006 la ANUIES señalaba la poca demanda en las disciplinas científicas en comparación con las carreras ligadas al sector servicios como la gestión administrativa y producción de tecnología.

Otro aspecto por analizar, será la coexistencia de la universidad tradicional con universidades virtuales y con las universidades corporativas creadas por las empresas, para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y un funcionamiento reticulado, bajo el principio de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación (ANUIES, 2000).

Los egresados de la educación superior de la Sociedad del Conocimiento, deberán demostrar el desarrollo de competencias, para lo cual los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL) tienen un valor importante como modalidad de titulación.

En lo referente al posgrado, el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), constituye otro punto fundamental para formar los recursos humanos especializados y capaces de contribuir al desarrollo tecnológico y de investigación acorde

a las necesidades sociales. Para las instituciones de enseñanza superior, el apoyo a los posgrados y la investigación, constituyen áreas de oportunidad, pues son los responsables directos de gestionar, preservar, transmitir y generar el conocimiento, los descubrimientos y los avances científicos.

A partir de lo descrito, según el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO, 2016), de las 10,737 Instituciones de Educación Superior que ofertan posgrados en México, 59% son privadas y 41% públicas; de las instituciones públicas, 72% tiene el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Los cambios profundos que el sistema educativo debe llevar a cabo fortalecerán la capacidad analítica de los jóvenes a través de la ciencia y la tecnología moderna, para así formar ciudadanos con actitud innovadora. En materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), la nación también debe poner en juego todas sus capacidades para impulsar los talentos existentes en las entidades federativas y aprovecharlos a plenitud (SEP, 2013).

En otro orden de ideas, el Gobierno Federal se ha comprometido con la transformación de la nación mediante una serie de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones estructurales que contextualizan a la educación superior.

El *Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018* a través del objetivo tres, en la sección Formación de Capital Humano para la Salud, se menciona la importancia de incrementar la formación de recursos humanos en salud a través de la capacitación, profesionalización e investigación; y formación especializada acorde a las proyecciones demográficas y epidemiológicas de los estados (Secretaría de Gobernación, 2013c).

En materia de energía, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, también contempla el incremento a la productividad al impulsar el desarrollo de la industria con la finalidad de elevar la capacidad energética suficiente para la población (Secretaría de Gobernación, 2013a).

Para lograrlo, el 20 de diciembre de 2013 se promulgó la Reforma Energética que implicó modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Dentro de esta reforma, en respuesta a la necesidad de “expertos de alto nivel, profesionales y técnicos con los conocimientos y capacidades para hacer frente a los grandes retos a enfrentar por el sector energético” (Secretaría de Gobernación, 2013b), el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética (PEFRHME), representa un nicho de oportunidad para la actividad de las instituciones formadoras de profesionales en ingeniería (Secretaría de Energía, SEP, CONACYT, 2014).

En octubre de 2015 se firmó un Convenio de Coordinación y Colaboración para la potencialización de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con los Gobernadores de las 32 Entidades Federativas, con el cual las escuelas podrían acceder a recursos para la mejora de su infraestructura física y de esa manera lograr el acceso a la educación y generar las condiciones para la educación de calidad (SEP y SHCP, 2015).

En diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación, las reglas de operación del Fondo Nacional para el Emprendedor, el cual pretende “incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional” (Secretaría de Economía, 2016).

De este modo, se pretende que la población estudiantil logre una educación de calidad y a través de ello pueda desarrollar competencias, necesarias para responder de manera positiva a las necesidades sociales, económicas y culturales de su entorno, como resultado de las exigencias cada vez más presentes de la Sociedad del Conocimiento.

### **1.3 Contexto Estatal**

El estado de Tabasco se encuentra ubicado en la región Sureste de México, representa el 1.26% del territorio nacional; con una población actual de 2,395 272 habitantes, distribuida en: 57% de población urbana y 43% rural (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015).

Con respecto a la actividad económica del estado, el sector más desarrollado es el de servicios, aunque su principal fuente de ingresos en los últimos años había sido la industria petrolera, condición que se agudizó debido a la caída de los precios internacionales. De este modo la actividad petrolera representaba el 58.1% de su PIB estatal (Secretaría de Economía, 2015) y para el año 2015, el PIB de Tabasco, según el INEGI fue de -0.12.

Tabasco, está conformado por 17 municipios, de los cuales, tres cuentan con un importante número de hogares indígenas, donde destacan: Tacotalpa con 38.86%, Nacajuca, 17.55% y Centla con 11.58% (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015).

Algunas de las estadísticas de escolaridad son de cada 100 personas mayores de 15 años, 4.8 no tienen ningún grado de escolaridad, 23.5 finalizaron la educación media superior y 18.8 concluyeron la educación superior. Es menester dar importancia a que el número de personas que terminan la educación Superior en Tabasco aún es muy bajo (INEGI, 2015).

Para el ciclo escolar 2015-2016, según datos de la ANUIES (2016), la matrícula de 39 instituciones de educación superior en el estado de Tabasco entre públicas y privadas ascendía a 80,906. De ellos, 32,945 alumnos estaban inscritos en programas de ingeniería, manufactura y construcción; 23,680

en el área de ciencias sociales, administración y derecho; y 10,206 en programas educativos orientados al sector salud. En tanto, la matrícula de ciencias naturales, exactas y de computación contaba con 5,129 estudiantes.

Bajo este contexto, el *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018* del Gobierno del Estado de Tabasco ha considerado nueve Ejes Rectores, Orientadores y Estratégicos, en particular el eje cinco denominado: “Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad, en donde hace referencia a los Objetivos, Estrategias y líneas de Acción para llevar acabo el mencionado desarrollo” (SEP, 2013a).

Además, dicho plan, establece como necesario brindar educación de calidad, modernizar los planes y programas educativos asegurando la pertinencia, establecer vinculación con las actividades de la región, promover la investigación, cuyos resultados enriquezcan los campos de la ciencia y la tecnología, así como también, intensificar la formación de recursos humanos.

El *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* del Gobierno del Estado de Tabasco, hace referencia a objetivos, estrategias y líneas de acción tales como: uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, como herramientas didácticas para el desarrollo de competencias; mecanismos de atención a la reprobación o deserción estudiantil; fortalecimiento de las tutorías, fomento de valores, cuidado del medio ambiente y defensa de los derechos humanos; impulso a la flexibilidad curricular; colaboración nacional e internacional para la investigación que incluya a profesores y estudiantes en áreas prioritarias para el estado y la región (Gobierno del Estado de Tabasco, 2013b).

Desde esta visión, el Sistema Educativo Estatal promueve el desarrollo del aprendizaje permanente con equidad y calidad, además propone el desarrollo pleno de las personas, responde a la diversidad y aspiraciones de los grupos sociales, a las condiciones de las distintas comunidades, respalda el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sustentable del estado.

El Gobierno del Estado considera a la salud como una estrategia fundamental, hace énfasis en la cultura de la prevención y promoción; la garantía en el acceso, la cobertura y la equidad; se propone rescatar e impulsar la medicina tradicional, aplicando conocimientos, técnicas y prácticas para mantener y prevenir la salud (Gobierno del Estado de Tabasco, 2013c).

Otro rubro importante, es la diversidad de recursos naturales. Tabasco cuenta con alto potencial en el Golfo de México, con el descubrimiento de yacimientos petroleros en aguas profundas, lo cual constituye un alto potencial para la exploración y desarrollo.

No obstante, en la actualidad se realizan esfuerzos en materia de formación de recursos humanos para atender las áreas de los sectores potenciales del estado como: agroindustria, turismo, energías renovables, manejo del agua, salud, biotecnología, desarrollo forestal, tecnologías industriales de la fabricación, tecnologías de la información, sustentabilidad ambiental del desarrollo, desarrollo urbano integrado y nanotecnología.

El reto es lograr formar recursos humanos de alto nivel en materia científica, tecnológica y de innovación, cuyo perfil se distinga por su pertinencia, formación multidisciplinar y que además estén vinculados a las necesidades de los diversos sectores productivos y sociales de la entidad.

## 1.4 Contexto Institucional

La trayectoria de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se ha caracterizado por su constancia en la formación de profesionales capaces de proponer soluciones oportunas a los desafíos resultantes de las transformaciones del entorno y permitan lograr mejores niveles de desarrollo. De ahí el constante esfuerzo dirigido a proporcionar servicios de calidad respecto a cada una de sus funciones universitarias (UJAT, 2015).

Esta institución ha sabido responder a la demanda de la población, en particular la del estado de Tabasco, en cuanto a brindar programas educativos pertinentes y de calidad a un mayor número de jóvenes. A 58 años de su creación como Universidad, constituye un ejemplo para el acceso y ampliación de oportunidades educativas.

La oferta educativa de esta Casa de Estudios se conforma de 59 Licenciaturas, 14 Especialidades Médicas, 30 Maestrías, 10 Doctorados, un Curso Complementario y un Programa de Técnico Superior Universitario, lo cual la constituye como la Institución de Educación Superior más grande del estado de Tabasco.

La matrícula total de la universidad asciende a 56,400 estudiantes, de los cuales 30,262 son de pregrado y posgrado; mientras 25, 473 están inscritos en los Centros de Extensión y 665 pertenecen a la modalidad no escolarizada (UJAT, 2017a).

En el ciclo 2014- 2015, 41 de cada 100 estudiantes del nivel superior en Tabasco estaban formándose en los espacios de esta Institución

distribuidos en las 12 Divisiones Académicas de esta Casa Estudios en el territorio estatal (UJAT, 2016a).

En diciembre del 2015, se logró la admisión de 85 de cada 100 aspirantes, otorgando un mayor número de espacios que el promedio nacional (UJAT 2016b).

Otro de los logros institucionales es contar con el 100% de los programas de licenciaturas en modalidad escolarizada en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadas por organismos afiliados al Comité para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (UJAT 2016b, p.8).

El compromiso con la calidad no solo se refiere al nivel de pregrado, sino también los posgrados impartidos en la Universidad son un referente de calidad, pues 33 programas de posgrado lograron su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La formación de capital humano solo se logra con personal académico capacitado, por ello, para atender las necesidades emergentes de desarrollo sostenible, se coadyuva a la formación de una masa crítica de investigadores. La Universidad cuenta hasta diciembre de 2016 con un total de 139 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) programa del CONACYT que agrupa a la élite científica nacional.

Con relación a la colaboración en investigación esta Casa de Estudios cuenta con 63 Cuerpos Académicos (CA). De estos, 11 están Consolidados, 33 En Consolidación y 19 En Formación; de esta manera el 70% de los CA tienen reconocimiento de calidad.

El trabajo colaborativo de los pares investigadores se hace posible, a través de 88 redes de colaboración científica y académica, en donde los profesores participan en congresos, foros, simposios, entre otros eventos (UJAT, 2016a, p.36).

Gracias a tales logros, en 2016, la Universidad se ubicó entre las mejores universidades públicas del país, al colocarse en el lugar número 21 del ranking de la *Revista América Economía Intelligence* (América – Economía, 2015), con lo cual, logra responder con calidad a las variadas y complejas demandas del desarrollo social y económico de Tabasco.

Esta Institución cuenta con un Modelo Educativo el cual está centrado en el aprendizaje, dirigido a la formación integral del estudiante con un currículo flexible. Promueve el desarrollo de competencias en sus programas de estudio, la enseñanza del idioma inglés, así como formación cultural y deportiva (UJAT, 2005).

Además, ha buscado la atención del estudiante a través de programas como: verano de la investigación científica, movilidad estudiantil, emprendedores, tutorías y becas con la finalidad ofrecerles una formación de calidad atenta a sus necesidades.

Aunado a ello, en la actualidad, la Universidad se encuentra en proceso la reestructuración de todos sus planes y programas de estudio de licenciatura para la formación de competencias laborales y ha logrado diversificar su oferta educativa de posgrado.

También ha establecido relaciones de intercambio con instituciones de diversos países del mundo, pues tan solo en el 2016 firmó un total de 210

convenios de colaboración. Entre estos destaca el convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través de la cual estudiantes de carreras vinculadas con el sector energético podrán desarrollar trabajos de investigación gracias al acceso a los cuartos de datos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH), que concentra información sobre exploración y extracción de petróleo en el país.

La Universidad también se ha comprometido con el monitoreo del Golfo de México, y desde el 2016, forma parte de la Red Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, adhiriéndose a la vez, a la Escuela Amiga de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, con lo cual brinda respuesta al alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (UJAT, 2017a).

El rumbo para los próximos años de esta Casa de Estudios se encuentran plasmados en el *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028* (UJAT, 2015) y el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* (UJAT, 2016a). Ambos proponen las formas como la universidad actual deberá asumir sus funciones de calidad educativa, investigación de impacto, extensión y difusión de la cultura, vinculación para el desarrollo y gestión moderna, para sentar las bases hacia la internacionalización con responsabilidad social.

Tan sólo en el *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028*, una de las aspiraciones se plantea de la siguiente manera: “se brindará la más amplia gama de experiencias didácticas, articuladas a una realidad compleja y en permanente transformación, teniendo presente que el aprendizaje más efectivo es el situado en contextos reales, combinando en todo momento la instrucción teórica, con la práctica y la investigación” (UJAT, 2015, p.48). Es así, como esta Institución pretende responder a las demandas de la Sociedad del Conocimiento.

Por último, es importante hacer mención del *Acuerdo para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos humanos materiales y financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT, 2017a)*, como una respuesta emergente ante el recorte presupuestal que las Instituciones de Educación Superior han tenido ante la situación económica del estado y del país.

Por tal motivo, la institución ha contemplado medida en el alcance de los objetivos y estrategias, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y pretender hacer más eficiente el ejercicio del gasto, al promover el aprovechamiento máximo de los recursos e insumos, sin dejar de lado la calidad, la pertinencia y la equidad.

## 2 Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

### Misión

*La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir, y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos (UJAT, 2016a).*

### Visión 2020

*La Universidad es una institución con presencia nacional e internacional, socialmente responsable e incluyente, que contribuye al desarrollo sostenible de Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas (UJAT, 2016a).*

### **3 Situación Actual de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

La Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Tabasco; la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la Comisión de Educación, Cultura y Servicios Educativos y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; realizaron diversas acciones para gestionar la creación de un campus universitario en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, que beneficiaría a la población del estado. Así, el día 4 de abril de 2014, el H. Consejo Universitario, aprobó la creación de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM).

Esta División Académica se encuentra ubicada en la carretera estatal libre Villahermosa – Comalcalco kilómetro 27+000 s/n, Ranchería Ribera Alta, del municipio de Jalpa de Méndez y colinda con los municipios de Nacajuca, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, y que cuentan con poblaciones indígenas.

Esta División Académica inició sus actividades el 12 de agosto de 2014, y fue concebida como multidisciplinaria porque aperturó con tres licenciaturas de distintas disciplinas como: Licenciatura en Ingeniería Petroquímica, Licenciatura en Genómica y la Licenciatura en Enfermería. En agosto de 2015, se ofertó la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología. Cabe señalar, que tales programas educativos (con excepción de enfermería) son innovadores en el estado y la región, el de Ingeniería Petroquímica el primero en el país (ver figura 2).

**Figura 2 Ubicación geográfica de la DAMJM en el estado de Tabasco**



La Licenciatura en Enfermería por su parte, se oferta de igual manera en la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos en Tenosique y en la División Académica de Ciencias de la Salud, las cuales se encuentran en distintos puntos geográficos del estado y con lo cual la Universidad contribuye en materia de salud y acceso a la educación en poblaciones estratégicas.

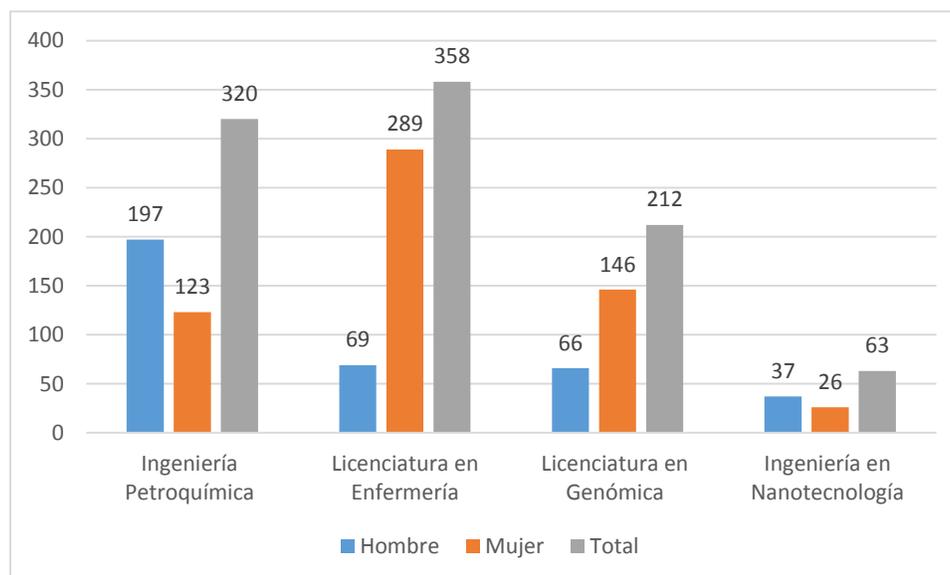
El 17 de agosto de 2015, la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez inicia el uso de sus propias instalaciones. La matrícula inicial fue de 369 alumnos; y hasta la fecha ha tenido un crecimiento sostenido, lo cual ha hecho evidente la pertinencia de cada una de las licenciaturas ofertadas en esta División Académica (UJAT, 2016b).

### 3.1 Calidad Educativa

La División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, cuenta con una población actual de 953 estudiantes, de los cuales 320 son de la Ingeniería Petroquímica, 358 de la Licenciatura en Enfermería, 212 de la Licenciatura en Genómica y 63 de la Ingeniería en Nanotecnología.

Por su parte, en la Gráfica 1 se puede apreciar la distribución de la matrícula, por programa educativo de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM).

**Gráfica 1. Matrícula escolar actual de la DAMJM por género y programa educativo**



Fecha de corte: febrero de 2017

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Sistema Integral de Información Administrativa

(SIIA). Módulo de Servicios Escolares.

Es necesario el señalar que la infraestructura fue planeada para atender a un total de 1,000 alumnos al 2018 y en 2017 está cerca de ser rebasada por la matrícula actual, lo cual implica el generar una planeación de crecimiento en infraestructura física y humana de manera urgente, además de hacer eficiente la infraestructura con la que se cuenta, con el fin de brindar mejores servicios educativos.

Según datos estadísticos de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (2017), al comparar los ciclos 2015-2016 y 2016-2017, la División presentó un aumento de su matrícula del 12.3%, sin embargo, tuvo un descenso en aspirantes y examinados así como en matrícula de nuevo ingreso; mientras que en reingreso tuvo un incremento del 93.9%.

La División también ha presentado problemas de deserción. El comportamiento más álgido se encuentra en la Ingeniería en Petroquímica, motivo por el cual deben contemplarse acciones que permitan revertir este fenómeno como mejorar la orientación vocacional y las acciones para atender situaciones particulares de los estudiantes (emocional, médico, entre otros).

Una de las variables más importantes sobre el profesorado es la atención y dedicación a las labores académicas. Por ello, el cociente alumno / profesor, representa la proporción de profesores y la atención brindada a los estudiantes. En la Tabla 2, se muestra la distribución de los estudiantes y profesores por cada programa educativo, lo cual indica un promedio de 28 estudiantes por profesor.

**Tabla 2. Distribución de estudiantes y profesores para programa educativo de la DAMJM**

Programa Educativo	Doctorado	Profesores Maestría	Total	Estudiantes	Relación E/P
Licenciatura en Enfermería	-	9	9	358	39
Ingeniería Petroquímica	9	5	14	320	23
Licenciatura Genómica	3	5	8	212	27
Licenciatura en Nanotecnología	2	1	3	63	21
Área general	1	8	9		

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos (UJAT, 2017c) y la dirección de Servicios Escolares (UJAT, 2017b).

Lo anterior supone nuevos retos de gestión tanto para la planta docente como para la infraestructura actual, pero demuestra la pertinencia de los programas con relación a su demanda y el compromiso demostrado por los profesores de esta división para atender a los estudiantes.

Para ubicar los retos de la DAMJM en materia del personal académico se hace énfasis en la acreditación del perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) como uno de los indicadores donde se deben realizar esfuerzos, para incrementar el número de profesores en este programa.

Con respecto a los principales indicadores de habilitación académica (Grados Académicos, PRODEP, SNI), la Tabla 3 presenta un comparativo con respecto a la media nacional (UJAT, 2016c), a excepción del porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC), con posgrado, todos los indicadores presentados se requiere incrementarlos para alcanzar el indicador que solicita la federación.

**Tabla 3. Indicadores de Profesores de Tiempo Completo**

Indicador	Divisional	Institucional
PTC con posgrado	100%	89.31%
PTC con doctorado	40%	35.29%
PTC con perfil	30%	51.37%
PTC con SNI	60%	13.15%

Fecha de corte: abril de 2017

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.

La División Académica de Jalpa de Méndez, cuenta con 49 docentes; de los cuales el 72% son Profesores de Tiempo Completo (PTC), donde el 11 % pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 12% al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y 5% poseen perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaria de Educación Pública. Estas cifras son una fortaleza de la División y contribuye de forma significativa a los indicadores de calidad de la Institución.

Con relación a la certificación de los Programas Educativos de la División, tres pueden ser evaluados por los organismos que se indican en la Tabla 4. Es pertinente mencionar que la Licenciatura en Genómica, no cuenta con un Comité Evaluador por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Lo cual constituye un área de oportunidad a atender con respecto a la calidad educativa.

El reconocimiento a la calidad se logra a través de un trabajo participativo y constante, para lo cual se hace indispensable un análisis de los manuales de acreditación respectivos de los programas educativos, para sentar las bases de una autoevaluación y así contar con lo necesario para las evaluaciones externas.

**Tabla 4. Descripción de los organismos evaluadores y acreditadores por Programa Educativo**

Programa Educativo	Organismo Evaluador	Organismo Acreditador
Ingeniería Petroquímica	CIEES • Comité de Ingeniería y Tecnología	COPAES • Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)
Enfermería	CIEES • Comité de Ciencias de la Salud	COPAES • Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE)
Ingeniería en Nanotecnología	No aplica	COPAES • Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. • Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)

Fuente: Elaboración propia con base en Manual de Referencia 2014 del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI, 2014), y Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior (CIEES, 2014).

Con este ejercicio se puede tener una clara visión de las áreas de oportunidad donde se debe trabajar, de manera constante pues en junio de 2018 se tendrá la primera generación egresada y en junio de 2019 al cumplir un año del egreso se pueda tener la primera visita de evaluadores de los CIEES.

Lo anterior supone agilizar la gestión tanto para fortalecer a la planta docente como para la infraestructura actual, pues se debe contar con los espacios y el equipo adecuado en el aspecto académico, ya que se requiere una biblioteca, así como otros espacios de atención a los estudiantes.

De acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad (UJAT, 2005), la formación integral del estudiante es un proceso continuo para el desarrollo de las potencialidades de la persona, con el equilibrio de los aspectos cognitivos y socio afectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber

hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras, tal como lo ha declarado la UNESCO. Asimismo, se considera un momento oportuno para generar acciones divisionales dirigidas al impulso de nuevos ambientes de aprendizaje, desarrollo de competencias y el aprendizaje significativo.

Hasta el momento, los estudiantes reciben diversos apoyos para su formación integral tales como: Programa Institucional de Tutorías, Programa de becas y Movilidad Estudiantil. En este sentido, la División está dando sus primeros pasos y reconoce áreas de oportunidad susceptibles de ser atendidas.

La División en cuanto a la Movilidad Estudiantil en el mismo año, se incorporó un alumno de la Licenciatura en Enfermería a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los programas de apoyo económicos son de gran aliciente para la población estudiantil, ya que favorecen la permanencia y conclusión de la vida académica de los estudiantes. Una parte de la población estudiantil de esta División Académica ha sido beneficiada por los diferentes programas de becas federales e institucionales.

En la Tabla 5 se observa por año cuantos alumnos han sido beneficiados en los diferentes programas de becas del tipo institucional, estatal y federal.

Con lo anterior, es posible decir que la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, a pesar de su corta historia, cuenta ya con fortalezas y ha evolucionado de forma favorable en un proyecto académico fundamentado en valores universitarios reconocidos por su comunidad y en consonancia con la demanda social. Ha sabido responder

al contexto y las necesidades de su población estudiantil, a pesar de las condiciones de pobreza y la situación financiera de la institución.

**Tabla 5 Alumnos becados por año y tipo de beca**

Asignación de becas por año			
BECAS	2014	2015	2016
MANUTENCIÓN-TABASCO	25	32	70
MANUTENCIÓN- UJAT	6	7	0
PAEEL	0	0	57
INICIA TU CARRERA (Prospera)	0	0	51
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>178</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Coordinación de Docencia (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, 2017a).

### 3.2 Investigación de Impacto

Con el propósito de fortalecer y generar investigación de impacto, la cual es uno de los ejes estratégicos del *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*, la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, con tan solo dos años de haber iniciado sus actividades, cuenta con siete grupos de investigación, los cuales están ubicados en tres programas educativos.

**Tabla 6 Grupos de investigación de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

No	Nombre del Grupo de Investigación	Líder	Colaboradores
1	Genómica y Salud	M en C. Thelma Beatriz González Castro.	M en C. Yazmín Hernández Díaz. M en C. Candelario Rodríguez Pérez.
2	Ciencias e Ingeniería de Materiales Avanzados Nanotecnología y Catálisis.	Dr. David Salvador García Zaleta	Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez. Dra. María Guadalupe Hernández Cruz. Dr. Jorge Alberto Galaviz Pérez.
3	Recursos Fotogénicos	Dr. Arturo Martínez Morales	Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez.

No	Nombre del Grupo de Investigación	Líder	Colaboradores
			M en C. Alberto Mayo Mosqueda. Dr. Abel Federico Pérez Hernández. Dr. Luis Miguel Valenzuela González.
4	Promoción a la Salud	M.N.C. Josué Baldemar Pecero Rodríguez.	M en A. Mireya Martínez Rodríguez. Lic. En M.C. Silvia Kristell Correa Ramos. M.C. Carlos Mario Custodio Vázquez.
5	Ciencia e Ingeniería en Procesos Petroquímico	Dr. José Alberto Lumbreras Pacheco.	Dr. Moisés Abraham Petrí Prieto. M. C. Esveidi Monserrat Valdovinos García. Dr. David Guerrero Zarate.
6	Innovación Educativa	Dr. Rosa Felicita Ortiz Ojeda.	M.C.E.A. Rosa del Rosario Collado Torres. M.C.E. Concepción Angulo Gómez. M en C. Miguel Frías Méndez. M.S.C. Denis Martínez Izquierdo
7	Enfermería y Salud	M.E. Pedro González Angulo.	M.C.E José Luis Ulloa Mayo. M.C .E. Jazmín Urania Camacho Martínez. L.E. Beatriz Adriana Olivia Castañeda.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Jefatura de Investigación (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, 2017b).

En la actualidad, la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez cuenta con dos proyectos de investigación vigentes denominados: “Estudios caso control de asociación genética de CRP y TNF-a con las cardiopatías isquémicas” y “Desarrollo de catalizadores basados en fosfuros de renio y rutenio soportados en ZrO<sub>2</sub> para hidrosulfuración de diésel y gasolina” los cuales son apoyados a través del Programa de Fomento a la Investigación 2016.

Asimismo, conscientes de hacer presente a la Universidad en los diferentes sistemas de evaluación; en 2016, se incorporaron al registro CONACYT de

evaluadores acreditados, los profesores María Guadalupe Hernández Cruz y David Salvador García Zaleta. Este último, perteneciente a la Red Nacional de Nanociencias de CONACYT.

En esta División seis profesores se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Tabla 7); y siete profesores se encuentran en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

**Tabla 7 Profesores de la DAMJM acreditados en el Sistema Nacional de Investigadores**

N°	Nombre del profesor	Nivel	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	M en C. Thelma Beatriz González Castro	Nivel 1	01/01/2015	31/12/2017
2	Dra. María Guadalupe Hernández Cruz	Nivel 1	01/01/2015	31/12/2017
3	Dr. David Salvador García Zaleta	Candidato	01/01/2016	31/12/2018
4	Dr. Jorge Alberto Galaviz Pérez.	Nivel 1	01/01/2016	31/12/2018
5	Dra. Carolina Conde Mejía	Candidato	01/01/2016	31/12/2018
6	Dr. Antíoco López Molina.	Candidato	01/01/2016	31/12/2018

Fuente: UJAT (2017a).

En relación al fomento a la investigación de impacto, los estudiantes son un elemento esencial para el desarrollo de competencias científicas y un mejor desempeño profesional en el ámbito laboral al egreso. Para ello el programa de Verano Científico se perfila como una estrategia para acercar al alumno a la investigación científica.

La División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez participó por primera vez en el 2016 con 14 estudiantes, 13 de ellos de Ingeniería en Petroquímica, y uno de Licenciatura en Genómica. Entre las instituciones nacionales donde participaron los alumnos de esta División están: el Instituto Mexicano del Petróleo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigación Científica de Yucatán y la

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Las estancias realizadas en su mayoría fueron financiadas por fondos institucionales (UJAT, 2017a).

Con relación a las actividades de divulgación y difusión del conocimiento se recibieron diferentes apoyos en capacitación de los profesores por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado y Vinculación, así como financiamiento para presentar resultados de investigación en diversos eventos académicos de corte nacional e internacional.

### **3.3 Extensión y Difusión de la Cultura**

Hasta el año 2017, se comenzaron a efectuar actividades con respecto a este eje estratégico. El día 13 de marzo se llevó a cabo la inauguración de la Semana de Juárez, evento simbólico para la institución y el cual se realizó fuera del centro de la ciudad de Villahermosa.

También se han dado los primeros pasos en la integración de equipos de fútbol, voleibol, basquetbol, taekwondo, etc., entre los estudiantes de las licenciaturas de la DAMJM.

### **3.4 Vinculación para el Desarrollo**

El quehacer cotidiano de la comunidad universitaria y como parte de la responsabilidad social la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ha tomado como una de sus tareas principales el colaborar con el gobierno municipal no solo en apoyo de programas de salud; si no también en el aportar todo el conocimiento técnico y científico de la licenciatura en Genómica e Ingeniería Petroquímica y Nanotecnología.

Es importante decir, que debido a su ubicación geográfica, la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, cuenta con un alto potencial pues su oferta de carreras de vanguardia, así como las características de la población circunvecina (rural e indígena), tiene altas posibilidades de vinculación a favor del desarrollo productivo y de atención social.

En la actualidad, la vinculación se encuentra como un área de oportunidad para el crecimiento y expansión de la División en armonía con el contexto local y regional.

### 3.5 Gestión Moderna

Con el fin de apoyar las labores académicas y la gestión inherente, se cuenta con personal administrativo que trabaja de manera colaborativa en las diversas actividades, el cual se puede observar en la Tabla 8.

**Tabla 8 Personal administrativo y sindicalizado**

Categoría	Número de personal
Directivo	1
Administrativo	9
Personal sindicalizado	28
Total	38

Fuente: UJAT (2017c).

En el tema de infraestructura, en la actualidad consiste de un edificio administrativo con sala audiovisual y nueve laboratorios, otro edificio de 12 aulas y sala audiovisual, la cual se ha tenido que habilitar como aula para poder atender la matrícula estudiantil actual.

En el mes de marzo de 2017, se hizo la inauguración de una cancha techada de usos múltiples, lo cual coadyuva a la práctica de diferentes disciplinas

deportivas. Es un reto importante mejorar e incrementar la infraestructura y equipamiento actual con la intención de mejorar la formación integral de los estudiantes, así como la producción académica y científica de los docentes.

Desde esta perspectiva se considera en la gestión y planeación de infraestructura para atender la matrícula de 2,000 estudiantes para el año 2020, se necesitarán: 20 aulas más, 12 laboratorios equipados, cuatro salas de usos múltiples, 30 cubículos para profesores, un centro de investigación, espacios acondicionados para actividades artísticas, deportivas y culturales, un edificio para la atención del estudiante en los programas institucionales de movilidad estudiantil, tutorías, becas, seguimiento de egresados, servicio social, prácticas profesionales, además un departamento de atención clínica y psicopedagógica.

## **4 Filosofía de la División Académica**

### **Misión**

La División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez tiene como misión atender las demandas sociales y tecnológicas actuales a través de la formación de profesionales de manera sólida, con calidad, centrada en el aprendizaje y basada en competencias, capaces de resolver de manera eficiente las necesidades en el contexto regional, estatal y global, aplicando los valores universales y comprometidos con el desarrollo sostenible, económico, científico, tecnológico y cultural.

### **Visión 2020**

En el 2020 la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez tiene presencia nacional e internacional, es socialmente responsable, contribuye al desarrollo sostenible del estado y del país mediante programas educativos de calidad y de vanguardia que forman profesionistas éticos, humanistas y competentes.

### **Valores institucionales**

En este Plan de Desarrollo Divisional 2016-2020, se consideran los mismos valores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: *Ética, Pluralidad, Libertad, Respeto, Equidad, Calidad, Innovación, Servicios, Presencia social, Desarrollo sustentable, y Transparencia.*

## 5 Plan de Trabajo

El Plan de Desarrollo Divisional 2016-2020 de la División Académica de Jalpa de Méndez es un documento de planeación estratégica que se sustenta en diversos documentos así como en el *Modelo y Sistema de Planeación y Evaluación de la Universidad* (UJAT, 2015d) y expresa las acciones a seguir en la toma de decisiones, de las funciones sustantivas, de vinculación y gestión a corto y mediano plazo.

En este sentido el plan de trabajo está integrado por cinco ejes estratégicos: Calidad Educativa, Investigación de Impacto, Extensión y Difusión de la Cultura, Vinculación para el Desarrollo y Gestión Moderna. También se consideran dos ejes transversales: Internacionalización y Responsabilidad Social, que se entrelazan con los anteriores. De este modo, el siguiente esquema sintetiza la estructura del plan de trabajo y su alineación con el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* y el *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028* (UJAT, 2015, 2016a) (Figura 3 Alineación del Plan de Desarrollo Divisional (nivel intermedio) con la Planeación Institucional (nivel general)

**Figura 3 Alineación del Plan de Desarrollo Divisional (nivel intermedio) con la Planeación Institucional (nivel general)**



Es importante mencionar que por cada eje estratégico y transversal se han planteado políticas, objetivos estratégicos y estrategias. Para efecto de operatividad y medición se han definido los indicadores estratégicos para cada eje, la consistencia interna de cada una de las propuestas se muestra en la Tabla 9.

**Tabla 9 Consistencia interna del plan de trabajo de la DAMJM**

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Calidad Educativa	PC1	OECJM1	ECJM1.1	ETIJM1 ETIJM2 ETIJM3 ETIJM4 ETIJM5	ETRJM1 ETRJM2 ETRJM3 ETRJM4 ETRJM5 ETRJM6 ETRJM7
			ECJM1.2		
			ECJM1.3		
			ECJM1.4		
	PC2	OECJM2	ECD2.1		
			ECD2.2		
			ECD2.3		
			ECD2.4		
			ECD2.5		
	PC3	OECJM3	ECJM3.1		
			ECJM3.2		
			ECJM3.3		

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
			ECJM3.4 ECJM3.5 ECJM3.6 ECJM3.7 ECJM3.8		
Investigación de Impacto	PI1	OEIJM1	EIJM1.1 EIJM1.2 EIJM1.3 EIJM1.4		
	PI2	OEIJM2	EIJM2.1 EIJM2.2 EIJM2.3 EIJM2.4		
	PI3	OEIJM3	EIJM3.1 EIJM3.2 EIJM3.3 EIJM3.4 EIJM3.5		
Extensión y Difusión de la Cultura	PE1	OEEJM1	EEJM1.1 EEJM1.2		
	PE2	OEEJM2	EEJM2.1 EEJM2.2		
Vinculación para el Desarrollo	PV1	OEVM1	EVJM1.1 EVJM1.2 EVJM1.3		
	PV2	OEVM2	EVJM2.1 EVJM2.2 EVJM2.3 EVJM2.3		
Gestión Moderna	PG1	OEGJM1	EGJM1.1 EGJM1.2 EGJM1.3 EGJM1.4 EGJM1.5		

## 5.1 Calidad Educativa

Las acciones para consolidar la calidad académica de los Programas Educativos (PE) en la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, están expresadas a través de los procesos de evaluación y acreditación, impulso a la actualización docente, generación de recursos humanos de calidad y formación integral de los estudiantes.

### 5.1.1 Programas educativos con calidad y pertinencia

#### Política 1

Priorizar acciones para garantizar la calidad de los programas educativos mediante su evaluación por los organismos correspondientes.

#### Objetivo estratégico

**OECJM1.** Impulsar la calidad de los programas educativos de la División Académica a través de la mejora continua, al propiciar el cumplimiento de los estándares establecidos por organismos evaluadores y acreditadores.

#### Estrategias

**ECJM1.1** Establecer planes de mejora continua de los Programas Educativos para generar las condiciones de evaluación externa.

**ECJM 1.2** Implementar el plan de trabajo para la creación de un posgrado.

**ECJM1.3** Generar acciones para promover el Examen General de Egreso (EGEL) del GENEVAL como modalidad de titulación en los programas educativos.

**ECJM1.4** Gestionar la construcción de una Biblioteca Divisional y un Centro de Cómputo para elevar la calidad de los programas educativos.

### **5.1.2 Fortalecimiento de la planta docente**

#### **Política 2**

Consolidar una planta docente altamente calificada, para el desempeño de los diferentes roles en su labor académica dentro del contexto global.

#### **Objetivo Estratégico**

**OECJM 2.** Fortalecer la formación disciplinar y pedagógica de la planta docente para mejorar la calidad en su trabajo académico en congruencia con el Modelo Educativo de la Universidad.

#### **Estrategias**

**ECJM2.1** Impulsar la participación de los profesores en las convocatorias de estímulos federales.

**ECJM2.2** Apoyar a la planta docente para que realicen estudios de posgrado orientados al perfil del programa educativo.

**ECJM2.3** Implementar un programa divisional que estimule y brinde seguimiento a los profesores para ser reconocidos por su labor académica en convocatorias, institucionales, nacionales e internacionales.

**ECJM2.4** Implementar un programa de formación y actualización didáctica, pedagógica y disciplinar en congruencia con el Modelo Educativo.

**ECJM2.5** Promover acciones para que los profesores obtengan la certificación en sus áreas disciplinares por los organismos correspondientes.

### **5.1.3 Impulso a la formación integral y trayectoria académica del estudiante**

#### **Política 3**

Fomentar acciones que garanticen la formación, permanencia y terminación exitosa de los estudiantes.

#### **Objetivo Estratégico**

**OECJM3.** Incrementar la atención a los estudiantes para elevar la retención, la eficiencia terminal y la titulación.

#### **Estrategias**

**ECJM3.1** Mejorar los esfuerzos de orientación vocacional, con el fin de atraer aspirantes más informados sobre la oferta educativa de la División Académica.

**ECJM3.2** Implementar un programa de atención diagnóstica y de nivelación académica que permita atender las necesidades específicas de formación de los estudiantes de nuevo ingreso.

**ECJM3.3** Generar acciones favorables al Programa Institucional de Tutorías, con la finalidad de brindar seguimiento de trayectorias de los estudiantes.

**ECJM3.4** Establecer el programa de mentorías, cursos remediales y asesorías académicas para los estudiantes.

**ECJM3.5** Gestionar el funcionamiento del consultorio psicopedagógico para atender situaciones de riesgo en los alumnos.

**ECJM3.6** Implementar un programa de atención y seguimiento de la trayectoria de los estudiantes para brindar los apoyos necesarios para su egreso y titulación.

**ECJM3.7** Fomentar la incorporación de nuevos ambientes de aprendizaje y TIC en los programas educativos de licenciatura.

**ECJM 3.8** Diseñar un programa de actividades y eventos académicos que coadyuven y complementen a los objetivos plasmados en los programas de las asignaturas de las licenciaturas.

## **5.2 Investigación de Impacto**

La investigación es el motor de desarrollo de las sociedades, pues proporciona elementos de solución a sus principales problemáticas. Como respuesta a ello, en la División Académica de Jalpa de Méndez se hace ineludible la inclusión de propuestas dirigidas al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

### **5.2.1 Impulso a la investigación científica y tecnológica**

#### **Política 1**

Fomentar la generación y aplicación del conocimiento hacia la búsqueda de soluciones a problemáticas regionales, nacionales e internacionales.

#### **Objetivo Estratégico**

**OEIJM1.** Desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar y transdisciplinar orientados a generar soluciones a los problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales.

#### **Estrategias**

**EIJM1.1** Incentivar la participación de los investigadores en convocatorias institucionales, nacionales e internacionales.

**EIJM1.2** Gestionar acciones para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación para atender las necesidades de diversos sectores.

**EIJM1.4** Establecer mecanismos para priorizar líneas de generación y aplicación del conocimiento con base en el impacto social.

## 5.2.2 Apoyo a los recursos humanos para la investigación

### Política 2

Propiciar las condiciones para que los profesores y estudiantes desarrollen investigación científica y tecnológica.

### Objetivo Estratégico

**OEIJM2.** Asegurar el desarrollo de los recursos humanos para la investigación a través de la formación, productividad e intercambio científico.

### Estrategias

**EIJM2.1** Generar acciones de apoyo a los grupos de investigación para que alcancen su registro como cuerpo académico.

**EIJM 2.2** Fomentar la inclusión de estudiantes en los proyectos de investigación.

**EIJM 2.3** Apoyar la capacitación de los profesores investigadores en temas relacionados con técnicas o habilidades para la investigación.

**EIJM 2.4** Fomentar la participación de profesores en el programa institucional de apoyo a la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

## 5.2.3 Difusión y divulgación del conocimiento

### Política 3

Difundir los resultados de las labores de investigación desarrolladas en la división.

### Objetivo Estratégico

**OEIJM3.** Acrecentar las acciones para la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.

### Estrategias

**EIJM 3.1** Fomentar que todos los profesores realicen publicaciones de corte científico.

**EIJM 3.2** Establecer un plan divisional permanente de difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.

**EIJM3.3** Impulsar la participación de los profesores en eventos y espacios de intercambio científico.

**EIJM 3.4** Organizar actividades de difusión y divulgación científica que contribuyan a los programas de las asignaturas de los programas educativos de la DAMJM.

**EIJM 3.5** Impulsar la edición de una revista electrónica divisional con registro ISSN, con la finalidad de difundir los resultados de investigación de la DAMJM.

## **5.3 Extensión y Difusión de la Cultura**

Una de las funciones sustantivas de la Universidad es la difusión de las manifestaciones artísticas y extensión de los servicios profesionales. Estas actividades contribuyen a la formación integral del estudiante y coadyuva a la cohesión social y construcción de una sociedad incluyente.

### **5.3.1 Fortalecimiento de la cultura universitaria y extramuros**

#### **Política 1**

Fomentar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general.

#### **Objetivo Estratégico**

**OEEJM1.** Fortalecer el desarrollo de la cultura a través de actividades de promoción tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

#### **Estrategias**

**EEJM 1.1** Establecer una agenda coordinada de eventos y acciones para la promoción cultural, en el que se involucren estudiantes, profesores y administrativos.

**EEJM 1.2** Promover la participación del público en general en actividades culturales organizadas por la División Académica.

### **5.3.2 Identidad Universitaria Divisional**

#### **Política 2**

Fomentar la identidad universitaria con base en los principios y valores para lograr la consolidación de la División Académica.

#### **Objetivo Estratégico**

**OEEJM 2.** Reforzar la identidad divisional a fin de motivar la participación activa de la comunidad universitaria.

## **Estrategias**

**EEJM 2.1** Fomentar el conocimiento, respeto y apropiación de la filosofía institucional y divisional a través de los símbolos universitarios.

**EEJM 2.2** Impulsar la difusión de resultados de actividades y logros del quehacer divisional.

## **5.4 Vinculación para el Desarrollo**

La vinculación se ha vuelto una premisa fundamental en el cumplimiento de los objetivos trazados en los planes educativos, compartidos con el sector productivo y el gobierno. Es aceptada por algunos expertos como la cuarta función sustantiva y se ha manifestado en las políticas públicas a partir del impulso hacia la innovación, donde se disputa el quehacer de la universidad en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento (Gerónimo, 2014).

### **5.4.1 Vinculación con los sectores sociales**

#### **Política 1**

Fomentar el beneficio social a través de servicios dirigidos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

#### **Objetivo Estratégico**

**OVJM1.** Extender servicios orientados a elevar la calidad de vida de la comunidad universitaria y la población en general.

#### **Estrategias**

**EVJM1.1** Fomentar la cultura del autocuidado de la salud, por medio de brigadas y campañas dirigidas a la población en general y la comunidad universitaria.

**EVJM1.2** Ofrecer la atención clínica multidisciplinaria en un espacio habilitado en la División Académica.

**EVJM1.3** Gestionar acciones que coadyuven al logro de los objetivos en materia de programas de salud y educativos en la región y el estado.

## 5.4.2 Vinculación con el sector productivo

### Política 2

Promover la vinculación a través de servicios de capacitación, desarrollos tecnológicos y prestación de servicios mediante proyectos.

### Objetivo Estratégico

**OEVM2.** Fortalecer la vinculación para el desarrollo de proyectos de colaboración con el sector productivo y gubernamental, a nivel regional, nacional e internacional.

### Estrategias

**EVJM2.1** Implementar un programa de servicios y productos factibles de ser atendidos por la División Académica.

**EVJM2.2** Generar convenios de colaboración específicos para la atención de necesidades productivas nacionales e internacionales.

**EVJM 2.3** Estimular la capacidad emprendedora de los estudiantes.

**EIJM2.4** Generar convenios de colaboración para propiciar espacios para la realización de servicio social o prácticas profesionales.

## 5.5 Gestión Moderna

Las organizaciones educativas necesitan modernizar sus procesos en cada contexto específico, de manera que les permita no solo el fortalecimiento de sus ofertas académicas, sino también la toma de decisiones con la combinación acertada de tiempos, espacios, programas y potencial humano, y con ello cumplir con las expectativas actuales (Garbanzo y Orozco, 2010).

Para ello el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* establece como prioridad impulsar la gestión, a fin de ser una administración capaz de apoyar y propiciar el desarrollo de las funciones sustantivas.

### Política 1

Procurar una gestión eficiente que genere las condiciones necesarias para la operación y funcionamiento armónico de la DAMJM.

### Objetivo Estratégico

**OEGJM1.** Asegurar las condiciones necesarias para el apoyo de las actividades de los estudiantes, profesores y administrativos, a través del uso eficiente de los recursos económicos.

### Estrategias

**EGJM 1.1** Gestionar acciones que contribuyan al adecuado funcionamiento del organigrama divisional y definición de los procesos administrativos.

**EGJM 1.2** Estimular el trabajo colegiado entre docentes y administrativos a fin de retroalimentar mejoras a los programas educativos y los programas institucionales.

**EGJM 1.3** Establecer comisiones o comités sustentados en la normativa institucional que operen a favor de las funciones sustantivas de la universidad.

**EGJM 1.4** Gestionar los recursos necesarios para el equipamiento y desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.

**EGJM 1.5** Establecer la sistematización de información la División Académica a través del cual se contribuya a la transparencia y la rendición de cuentas.

**EGJM 1.6.** Diseñar un plan permanente de ahorro de recursos y mantenimiento del equipo e infraestructura.

## 5.6 Estrategias Transversales

### 5.6.1 Internacionalización

**ETRJM 1.** Fomentar la participación de los docentes en programas de pedagogía bilingüe.

**ETRJM 2.** Generar convenios con instituciones internacionales afines a los programas educativos de la DAMJM.

**ETRJM 3.** Implementar estrategias y espacios para que alumnos y profesores practiquen de forma oral el idioma inglés.

**ETRJM 4.** Promover la participación de profesores y alumnos en escenarios académicos y científicos internacionales.

**ETRJM 5.** Promover la movilidad internacional y nacional de estudiantes.

### 5.6.2 Responsabilidad Social

**ETRJM1.** Promover actividades académicas, científicas y tecnológicas con enfoque de género dentro y fuera de la comunidad universitaria.

**ETRJM2.** Organizar actividades para el conocimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

**ETRJM3.** Implementar un programa de educación ambiental que coadyuve a las agendas de difusión científica y cultural de la División Académica.

**ETRJM4.** Fomentar la participación de estudiantes indígenas en actividades de apoyos al sector social y cultural.

**ETRJM5.** Fomentar la aplicación de la normativa para la promoción y defensa de los derechos humanos.

**ETRJM6.** Apoyar las acciones de Protección Civil Universitaria.

## 6 Indicadores y Metas Divisionales

### 6.1 Calidad Educativa

OECJM1: Impulsar la calidad de los programas educativos de la División Académica a través de la mejora continua, al propiciar el cumplimiento de los estándares establecidos por organismos evaluadores y acreditadores.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.	0%	0%	0%	0%	50%	Todas las áreas.

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	<b>ECJM1.1</b> Establecer planes de mejora continua de los Programas Educativos de Licenciatura para generar las condiciones de evaluación externa.	Porcentaje de avance en la autoevaluación de los programas a evaluar por organismos externos.	0%	10%	60%	90%	100%	Coordinación de Docencia. Jefatura de Planeación y Evaluación.
	<b>ECJM 1.2</b> Implementar el plan de trabajo para la creación de un posgrado.	Porcentaje de avance de la creación de un posgrado	0%	10%	30%	60%	100%	Coordinación de Posgrado
	<b>ECJM1.3</b> Generar acciones para promover el Examen General de Egreso (EGEL) del CENEVAL como modalidad de titulación en los programas educativos.	Número de acciones orientadas a la promoción del EGEL como modalidad de titulación.	0	0	2	4	7	* Coordinación de estudios terminales
		Porcentaje de egresados titulación EGEL	--	---	---	---	30%	Coordinación de estudios terminales
	<b>ECJM 1.4</b> Gestionar la construcción de una Biblioteca Divisional y un Centro de Cómputo para elevar la calidad de los programas educativos.	Número de espacios de nueva infraestructura física construida dedicada a docencia	0	0	0	1	1	Jefatura de Planeación y Evaluación.

OECJM2. Fortalecer la formación disciplinar y pedagógica de la planta docente para mejorar la calidad en su trabajo académico en congruencia con el Modelo Educativo de la Universidad.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Porcentaje de PTC con perfil deseable reconocido por la SEP.	7%	8%	10%	15%	20%	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	<b>ECJM2.1</b> Impulsar la participación de los profesores en las convocatorias de estímulos federales.	Número de PTC con Perfil Deseable reconocido por la SEP.	3	3	4	5	8	Coordinación de Docencia.
	<b>ECJM 2.2</b> Apoyar a la planta docente, para que realicen estudios de posgrado, orientados al perfil del programa educativo.	Número de profesores con posgrado	36	36	36	36	40	Coordinación de Docencia.
	<b>ECJM2.3</b> Implementar un programa divisional que estimule y brinde seguimiento a los profesores para ser reconocidos por su labor académica en convocatorias institucionales, nacionales e internacionales.	Porcentaje de profesores reconocidos en aspectos académicos	6%	6%	8%	10%	15%	Coordinación de Docencia.
	<b>ECJM2.4</b> Implementar un programa de formación y actualización didáctica, pedagógica y disciplinar en congruencia con el Modelo Educativo.	Porcentaje de profesores capacitados en el área pedagógica o disciplinar	0	0	10%	20%	50%	Coordinación de Docencia.
	<b>ECJM2.5</b> Promover acciones para que los profesores obtengan la certificación en sus áreas disciplinares por los organismos correspondientes.	Número de profesores certificados en el área de su desempeño	0	1	1	2	3	Coordinación de Docencia.

OECJM3. Incrementar la atención a los estudiantes para elevar la retención, la eficiencia terminal y la titulación.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Tasa de Titulación de Licenciatura.	--	---	----	---	30%	

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	<b>ECJM3.1</b> Mejorar los esfuerzos de orientación vocacional, con el fin de atraer aspirantes más informados sobre la oferta educativa de la División Académica.	Número de estudiantes de bachillerato atendidos en materia de orientación vocacional	100	100	100	200	300	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>ECJM3.2</b> Implementar un programa de atención diagnóstica y de nivelación académica que permita atender las necesidades específicas de formación de los estudiantes de nuevo ingreso.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso atendidos en el programa de diagnóstico y nivelación	0	100%	100%	100%	100%	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>ECJM3.3</b> Generar acciones favorables al Programa Institucional de Tutorías, con la finalidad de brindar seguimiento de trayectorias de los estudiantes.	Porcentaje de profesores que realizan acciones favorables a la tutoría	0	10%	20%	50%	100%	Comisión Divisional de Tutoría
		Porcentaje de estudiantes beneficiados por el seguimiento a través de tutorías	100%	100%	100%	100%	100%	Comisión Divisional de Tutoría
	<b>ECJM3.4</b> Establecer el seguimiento programa de mentorías, cursos remediales y asesorías académicas para los estudiantes.	Índice de aprobación por asignatura	60%	63%	65%	68%	70%	Coordinación de Docencia
	<b>ECJM3.5</b> Gestionar el funcionamiento del consultorio psicopedagógico para atender situaciones de riesgo en los alumnos.	Número de acciones realizadas por el consultorio psicopedagógico	0	0	10	20	30	Coordinación de Docencia

Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación

	<b>ECJM3.6</b> Implementar un programa de atención y seguimiento de la trayectoria de los estudiantes para brindar los apoyos necesarios para su egreso y titulación.	Tasa de eficiencia terminal	0	0	0	0	20%	Coordinación de Docencia

	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
Indicadores de Gestión	<b>ECJM3.7</b> Fomentar la incorporación de nuevos ambientes de aprendizaje y TIC en los programas educativos de licenciatura.	Porcentaje de programas educativos que incorporan ambientes tecnológicos innovadores	0	0	50%	70%	80%	Comisión Divisional de Planes y Programas de Estudio
	<b>ECJM 3.8</b> Diseñar un programa de actividades y eventos académicos que coadyuven y complementen a los objetivos plasmados en los programas de las asignaturas de las licenciaturas.	Total de programas educativos actualizados con la participación de representantes del sector social y/o el sector productivo	0	0	1	2	3	Comisión Divisional de Planes y Programas de Estudio

## 6.2 Investigación de Impacto

OEIJM1. Desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar y transdisciplinar orientados a generar soluciones a los problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Variación de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.	--	-	1%	2%	3%	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	EIJM1.1 Incentivar la participación de los investigadores en convocatorias institucionales, nacionales e internacionales.	Número de proyectos de investigación con financiamiento externo	2	3	4	5	6	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
		Número de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo	3	3	4	5	6	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
	EIJM1.2 Gestionar acciones para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación para atender las necesidades de diversos sectores.	Número de proyectos de investigación con productos terminados	0	0	1	2	3	
		EIJM1.3 Establecer mecanismos para priorizar líneas de generación y aplicación del conocimiento con base en el impacto social.	Número de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo	3	3	4	5	6
Número de proyectos de investigación con productos terminados	0		0	1	2	3		

OEIJM2. Asegurar el desarrollo de los recursos humanos para la investigación a través de la formación, productividad e intercambio científico.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Número de PTC en el Sistema Nacional de Investigadores	6	6	6	7	8	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	EIJM2.1 Generar acciones de apoyo a los grupos de investigación para que alcancen su registro como Cuerpo Académico.	Número de Cuerpos Académicos de la División Académica	0	0	0	0	2	Coordinación de Investigación
	EIJM 2.2 Fomentar la inclusión de estudiantes en los proyectos de investigación.	Número de alumnos que participan en proyectos de investigación	6	6	8	10	12	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
	EIJM2.3 Apoyar la capacitación de los profesores investigadores en temas relacionados con técnicas o habilidades para la investigación.	Número de profesores capacitados en investigación	0	5	8	10	12	Coordinación de Investigación
	EIJM2.4 Fomentar la participación de profesores en el programa institucional de apoyo a la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.	Número de PTC participantes en el programa institucional de incorporación del SNI	4	4	4	4	5	Coordinación de Investigación

OEIJM3. Acrescentar las acciones para la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Porcentaje de publicaciones periódicas y no periódicas de impacto.	--	-	1%	1%	2%	Coordinación de Investigación

	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
Indicadores de Gestión	<b>EIJM3.1</b> Fomentar que todos los profesores realicen publicaciones de corte científico.	Número de publicaciones científicas realizadas	0	4	4	8	10	Coordinación de Investigación
	<b>EIJM 3.2</b> Establecer un plan divisional permanente de difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.	Número de actividades realizadas en el marco del plan divisional de difusión y divulgación científica	0	1	4	5	10	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
	<b>EIJM3.3</b> Impulsar la participación de los profesores en eventos y espacios de intercambio científico.	Porcentaje de profesores que pertenecen a redes de colaboración científica nacionales e internacionales	0	0	0%	0%	1%	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
		Número de congresos nacionales e internacionales en materia científica en el que participan los profesores	0	4	6	8	10	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación
	<b>EIJM3.4</b> Organizar actividades de difusión y divulgación científica que contribuyan a los programas de las asignaturas de los programas educativos de la DAMJM.	Número de actividades realizadas en el marco del plan divisional de difusión y divulgación científica	0	1	4	5	10	Coordinación de Investigación
	<b>EIJM3.5</b> Impulsar la edición de una revista electrónica divisional con registro ISSN, con la finalidad de difundir los resultados de investigación de la DAMJM.	Número de ediciones al año de la revista	0	0	1	2	3	Coordinación de Investigación

### 6.3 Extensión y Difusión de la Cultura

**OEEJM1. Fortalecer el desarrollo de la cultura a través de actividades de promoción tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Variación de asistentes a eventos artísticos y culturales.	--	100	100	200	300	Coordinación de difusión cultural y extensión

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	<b>EEJM1.1</b> Establecer una agenda coordinada de eventos y acciones para la promoción cultural, en el que se involucren estudiantes, profesores y administrativos.	Número de participantes de la comunidad universitaria en la agenda cultural divisional	0	0	50	100	200	Coordinación de difusión cultural y extensión
	<b>EEJM1.2</b> Promover la participación del público en general en actividades culturales organizadas por la División Académica.	Número de participantes de la población de Jalpa de Méndez en actividades culturales de la División	0	0	50	50	80	Coordinación de difusión cultural y extensión

**OEEJM2. Reforzar la identidad divisional a fin de motivar la participación activa de la comunidad universitaria**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria.	--	-	80%	80%	80%	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
Indicadores de Gestión	EEJM2.1 Fomentar el conocimiento, respeto y apropiación de la filosofía institucional y divisional a través de los símbolos universitarios.	Número de actividades para la promoción de la identidad universitaria	1	2	4	6	10	Coordinación de Investigación
	EEJM 2.2 Impulsar la difusión de resultados de actividades y logros del quehacer divisional.	Número de actividades de difusión de avances y logros de la División Académica	0	0	5	10	15	Coordinación de Investigación

## 6.4 Vinculación para el desarrollo

OEVM1. Extender servicios orientados a elevar la calidad de vida de la comunidad universitaria y la población en general.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Población atendida por los servicios de atención comunitaria de la División Académica.	50	100	150	200	300	Coordinación de Docencia

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
		Porcentaje de estudiantes involucrados en actividades de autocuidado de la salud	30%	30%	35%	40%	50%	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>EVJM1.1</b> Fomentar la cultura del autocuidado de la salud, por medio de brigadas y campañas dirigidas a la población en general y la comunidad universitaria.	Porcentaje de profesores involucrados en actividades de autocuidado de la salud	0%	2%	8%	10%	15%	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
		Porcentaje de estudiantes que presten servicio social y prácticas profesionales en los sectores sociales	0%	0%	0%	20%	50%	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>EVJM 1.2</b> Ofrecer la atención clínica multidisciplinaria en un espacio habilitado en la División Académica.	Total de personas atendidas en servicio clínico	0	0	50	60	80	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>EVJM1.3</b> Gestionar acciones que coadyuven al logro de los objetivos en materia de programas de salud y educativos en la región y el estado.	Número de convenios específicos con instituciones estatales y federales	0	0	1	2	3	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU

OEVM2. Fortalecer la vinculación para el desarrollo de proyectos de colaboración con el sector productivo y gubernamental, a nivel regional, nacional e internacional.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Porcentaje de servicios y proyectos universitarios realizados al sector privado y gubernamental.	--	-	---	5%	10%	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	EVJM2.1 Implementar un programa de servicios y productos factibles de ser atendidos por la División Académica.	Número de personal capacitado en temas de vinculación	0	0	1	2	2	Coordinación de Investigación
		Número de servicios ofertados al sector productivo	0%	0%	2%	8%	10%	
	EVJM 2.2 Generar convenios de colaboración específicos para la atención de necesidades productivas nacionales e internacionales.	Número de convenios específicos signados	0	0	0	5	7	
	EVJM2.3 Estimular la capacidad emprendedora de los estudiantes.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de emprendimiento	0%	0%	3%	5%	10%	
	EIJM2.4 Generar convenios de colaboración para propiciar espacios para la realización de servicio social o prácticas profesionales.	Porcentaje de estudiantes que presten servicio social y prácticas profesionales en el sector productivo	0%	0%	0%	10%	20%	

## 6.5 Gestión Moderna

OEGJM1. Asegurar las condiciones necesarias para el apoyo de las actividades de los estudiantes, profesores y administrativos, a través del uso eficiente y transparente de los recursos económicos.							
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	
	Índice de satisfacción de la comunidad universitaria.	--	-	80%	90%	100%	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base 2016	Metas				Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	
	<b>EGJM1.1</b> Gestionar acciones que contribuyan al adecuado funcionamiento del organigrama divisional y definición de los procesos administrativos.	Porcentaje de avance en la elaboración de manuales de procedimientos.	0	0%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación
	<b>EGJM 1.2</b> Estimular el trabajo colegiado entre docentes y administrativos a fin de retroalimentar las mejoras a los programas educativos y los programas institucionales.	Índice de clima organizacional	0	0%	100%	100%	100%	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU
	<b>EGJM1.3</b> Establecer comisiones o comités sustentados en la normativa institucional que operen a favor de las funciones sustantivas de la universidad.	Número de productos generados por los comités o comisiones divisionales	0	4	6	8	10	Coordinación de Investigación
	<b>EGJM1.4</b> Gestionar los recursos necesarios para el equipamiento y desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.	Número de espacios equipados	4	4	5	6	9	Coordinación de Investigación
		Número total de nuevos espacios de infraestructura física construida	0	0	0	1	2	Jefatura de Planeación y Evaluación
	<b>EGJM1.5</b> Establecer la sistematización de información la División Académica que contribuyan a	Porcentaje de avance en la sistematización de la información divisional	0%	0%	50%	80%	100%	Jefatura de Planeación y Evaluación

	la transparencia y rendición de cuentas.							
	<b>EGJM1.6.</b> Diseñar un plan permanente de ahorro de recursos y mantenimiento del equipo e infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento del plan de permanente de mantenimiento	0	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Planeación y Evaluación

## 6.6 Estrategias Transversales

### Internacionalización

Estrategias	Indicadores	Línea Base 2016	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020		
<b>ETRJM1.</b> Fomentar la participación de los docentes en programas de pedagogía bilingüe.	Número de profesores en el programa de pedagogía bilingüe	0	0	1	2	3	Coordinación de Docencia Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU	
<b>ETRJM2.</b> Generar convenios con instituciones internacionales afines a los programas educativos de la DAMJM.	Número de convenios de colaboración internacional afines a los programas educativos de la DAMJM	0	0	0	0	2	Jefatura de Administración de Proyectos de Investigación	
<b>ETRJM3.</b> Implementar estrategias y espacios para que los alumnos y profesores practiquen de forma oral el idioma inglés.	Número de profesores que participan en prácticas intersemestrales del idioma inglés	0	0	5	10	15	Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU	
	Número de estudiantes que participan en los clubes de inglés.	0	0	30	60	100		
<b>ETRJM4.</b> Promover la participación de profesores y alumnos en escenarios académicos y científicos internacionales.	Número de apoyos otorgados a profesores para congresos internacionales y nacionales	0	0	0	5	10	Coordinación de Investigación	
	Número de apoyos otorgados a alumnos para asistir a congresos internacionales y nacionales	0	0	2	5	10		
<b>ETRJM5.</b> Promover la movilidad internacional y nacional de estudiantes.	Número de apoyos otorgados a estudiantes para movilidad nacional e internacional	0	1	1	1	2		

## Responsabilidad Social Universitaria

Estrategias	Indicadores	Línea Base 2016	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020		
<b>ETRJM1.</b> Promover actividades académicas, científicas y tecnológicas con enfoque de género dentro y fuera de la comunidad universitaria.	Número de actividades realizadas con enfoque de género	0	0	3	10	20	Coordinación de Investigación  Coordinación de difusión cultural y extensión  Coordinador de Programa Educativo de Licenciatura y TSU	
<b>ETRJM2.</b> Organizar actividades para el conocimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.	Número de actividades para la difusión de los objetivos del desarrollo sostenible	0	0	2	5	10		
<b>ETRJM3.</b> Implementar un programa de educación ambiental que coadyuve a las agendas de difusión científica y cultural de la División Académica.	Número de acciones derivadas del programa de educación ambiental	0	0	5	10	20		
<b>ETRJM4.</b> Fomentar la participación de estudiantes indígenas en actividades de apoyos al sector social y cultural.	Número de estudiantes indígenas involucrados en proyectos sociales	0	0	20	30	100		
<b>ETRJM5.</b> Fomentar la aplicación de la <b>normativa</b> para la promoción y defensa de los derechos humanos.	Número de actividades en materia de promoción de los derechos humanos	0	0	0	10	20		
<b>ETRJM6.</b> Apoyar las acciones de Protección Civil Universitaria.	Número de acciones realizadas en materia de proyección civil	3	5	6	7	10		

## 7 Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Como se puede apreciar, el Plan de Desarrollo Divisional de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez para el periodo 2016-2020, es el resultado de un proceso metodológico de planeación que fue posible gracias al trabajo del Comité Divisional de Planeación y Evaluación y la participación de diversos actores a través del foro de consulta, lo cual derivó en una propuesta de trabajo que incluye políticas, objetivos y estrategias.

Este ejercicio de planeación de nivel intermedio, está alineado a los niveles generales de planeación de la institución como el *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028*, así como el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*, tomando a los ejes estratégicos como entes articuladores, de tal modo que se estructuran propuestas para la calidad educativa, investigación de impacto, extensión y difusión de la cultura, vinculación para el desarrollo y gestión moderna.

Este plan de trabajo permitirá orientar la gestión y para hacerlo se requiere generar la capacidad de medir los indicadores establecidos de manera que se cuente información útil para la toma de decisiones sobre el alcance de las metas y sus posibles ajustes o replanteamientos.

Con todo ello, se ha atendido a lo especificado en el Modelo y Sistema de Planeación y Evaluación de la Universidad y al Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, motivo por el cual el seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y crear estrategias para su mejora.

De igual forma, se dará cuenta del estado que guarda la División Académica mediante un ejercicio de rendición de cuentas oportuno y transparente a través del informe de actividades divisional ante los integrantes de la comunidad universitaria en apego a la normatividad establecida.

## Referencias Bibliográficas

América Economía (2015). *Ranking 2015 de Universidades de México* [en línea]. Recuperado de <http://rankings.americaeconomia.com/mejores-universidades-mexico-2015/el-ranking-2/>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2000). *La educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES*. México: Autor. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/12-ago-anui.es.pdf>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2006). *Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*. México, D.F.: Autor.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*. México: Autor. Recuperado de [http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/doc/4-2\\_Diciembre\\_2012-Inclusion\\_con\\_responsabilidad\\_social-Documento\\_extenso.pdf](http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/doc/4-2_Diciembre_2012-Inclusion_con_responsabilidad_social-Documento_extenso.pdf)

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2016, 16 de agosto). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030*. México: Autor. Recuperado de <http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2016). *Anuario Estadístico de Educación Superior*. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y->

- servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
- Banco Mundial (2013). *Informe sobre el desarrollo mundial 2014. Riesgo y oportunidad, la administración del riesgo como instrumento de desarrollo*. Washington, D.C., USA: Autor.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2015). *Fichas de la Información básica de la población indígena*. Coordinación General de Planeación y Evaluación. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/indicadores2015/#/180>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 2014). *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior*. Recuperado de [http://sitio.dgest.gob.mx/dgest.mx/images/areas/docencia01/Libre\\_para\\_descarga/II\\_Asamblea\\_de\\_Directores/CIEES\\_2014.pdf](http://sitio.dgest.gob.mx/dgest.mx/images/areas/docencia01/Libre_para_descarga/II_Asamblea_de_Directores/CIEES_2014.pdf)
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería [CACEI] (2014). *Manual de referencia del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)*. Recuperado de [http://cacei.org.mx/images/docs/29-ago-16/L-CACEI-DGE-01\\_marco\\_ref\\_ING\\_inst\\_2.pdf](http://cacei.org.mx/images/docs/29-ago-16/L-CACEI-DGE-01_marco_ref_ING_inst_2.pdf)
- Consejo Internacional de Enfermeros [CIE] (2006). *Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería*. Ginebra, Suiza: Autor. Recuperado de <http://publicaciones.san.gva.es/val/prof/enfermeria/documentacion/codigocie2006.pdf>
- Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado [COMPEPO] (2016). *Sistema de consultas de la oferta de posgrado*. Recuperado de <http://www.comepo.org.mx/>
- Gacel-Ávila, J. (2005). Internacionalización de la Educación Superior en México. En De Wit, H., Jaramillo, I.C., Gacel-Ávila, J. & Knighth, J. *Educación Superior en América Latina. La Dimensión Internacional* (245-288). Colombia: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones. Recuperado de:

- <http://documents.worldbank.org/curated/en/797661468048528725/pdf/343530SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Garbanzo, G.M., y Orozco, V.H. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. *Revista Educación*, 34(1), 15-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44013961001.pdf>
- Gerónimo, E. (2014). La importancia de la Vinculación universidad-empresa-gobierno en México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(9), 107-127. Recuperado de: <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/106/468>
- Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la educación superior*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013a). *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. Villahermosa, Tabasco, México: COPLADET. Recuperado el 8 de marzo de 2017 de: [http://pled.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/tabasco.gob.mx/files/pled-2013-2018\\_web.pdf](http://pled.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/tabasco.gob.mx/files/pled-2013-2018_web.pdf)
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013b). *Programa Sectorial de Salud*. Villahermosa, Tabasco, México: Secretaría de Salud- COPLADET. Recuperado el 25 de enero de 2017 de: <http://www.setab.gob.mx/php/copladet/doctos/Sectoriales/06-PROGRAMASECTORIALDESALUD.pdf>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2014). *Programa sectorial de educación 2013 - 2018*. Villahermosa, Tabasco, México: Secretaría de Educación- COPLADET. Recuperado de <http://www.setab.gob.mx/php/copladet/doctos/Sectoriales/07-PROGRAMASECTORIALDEEDUCACION.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Encuesta intercensal 2015. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/educacion.aspx?tema=me>

- National Academy of Engineering [NAE] (2017). *NAE Grand challenges for engineering*. Recuperado de <http://www.engineeringchallenges.org/challenges.aspx>
- Organization for Economic Cooperation and Development [OECD] (2009). *OECD Reviews of Innovation Policy: Mexico 2009*, OECD Publishing, Paris. DOI: [dx.doi.org/10.1787/9789264075993-en](https://doi.org/10.1787/9789264075993-en)
- Organización de Estados Iberoamericanos [OEI] (2010). *Metas Educativas 2021-La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid, España: Autor. Recuperado de [http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle\\_publicacion.php?id=111](http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=111)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2016, 1° de enero). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Autor. Recuperada de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1990, 5 de marzo). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Nueva York: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación superior en el siglo XXI Visión y acción*. París: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Autor. Recuperado de

- <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2013). *Proyecto de estrategia a plazo medio 2014 – 2021*. Francia: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002200/220031s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Francia: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2016). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*. Ginebra, Suiza: Autor. Recuperado de [http://www.unesco.org/library/PDF/wcms\\_457094.pdf](http://www.unesco.org/library/PDF/wcms_457094.pdf)
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] (2015). *Política Educativa en Perspectiva 2015. Hacer Posible las Reformas*. España: Fundación Santillana.
- Rodríguez-Ponce, E., & Palma-Quiroz, Á. (2010). Desafíos de la Educación Superior en la Economía del Conocimiento. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 18(1), 8-14. Recuperado de: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=52819389&lang=es&site=ehost-live>
- Secretaría de Economía (2015). *Información Económica y Estatal. Tabasco*. Recuperado el 18 de febrero de 2017 de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/85645/tabasco.pdf>
- Secretaría de Economía (2016, 30 de diciembre). Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2017. *Diario Oficial de la Federación* [en línea]. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5468221&fecha=30/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468221&fecha=30/12/2016)

- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2013). *Programa Sectorial de Educación (2013-2018)*. México: Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), Recuperado de:
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2016). *El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. México: Autor. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo\\_Educativo\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf)
- Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). *Convenio de Coordinación y Colaboración para la potencialización de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Recuperado de [http://www.escuelasalcien.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PRE/escuelasalcien/Documentos/Convenio\\_Coordinacion.PDF](http://www.escuelasalcien.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PRE/escuelasalcien/Documentos/Convenio_Coordinacion.PDF)
- Secretaría de Energía, Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). *Programa estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética*. México: Autores. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/365/PE-FormacionRecursosHumanos.pdf>
- Secretaría de Gobernación (2013a). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación* [en línea]. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465)
- Secretaría de Gobernación (2013b). Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía. *Diario Oficial de la Federación* [en línea]. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013)

- Secretaría de Gobernación (2013c). *Programa Sectorial de Salud (2013-2018)*. Recuperado de [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/sectorial\\_salud.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/sectorial_salud.pdf)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2005). *Modelo Educativo*. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2015). *Plan de Desarrollo a largo plazo 2028*. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2015). *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional*. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2015). *Modelo y Sistema de Planeación y Evaluación de la Universidad*. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2016a). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2016b). *Cuarto Informe de Actividades 2015*. Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2016c). *Rectoría – Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional - Programa de Fortalecimiento de la calidad* [Documentos Inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México: Autor: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2017a). *Primer Informe de Actividades 2016*. Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2017b, febrero). *Dirección de Servicios Escolares* [Documentos Inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2017c, febrero). *Dirección de Recursos humanos* [Documentos Inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (2017a, febrero). *Coordinación de Docencia* [Documentos Inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (2017b, febrero). *Jefatura de Investigación* [Documentos Inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México: Autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2017d). *Comparativo de Matrícula Ciclo 2015-2016 y 2016-2017*. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional [Documentos inéditos]. Villahermosa, Tabasco, México. Autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2017e). *Acuerdo para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos humanos materiales y financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Villahermosa, Tabasco, México. Autor.

---

## Siglas y Acrónimos

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CA: Cuerpos Académicos.

GENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

DAMJM. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

EGEL: Examen General de Egreso de Licenciatura.

IES: Instituciones de Educación Superior.

INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OIE: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PDI: Plan de Desarrollo Institucional.

PLED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PTC: Personal de Tiempo Completo.

SEI: Sistema Estatal de Investigadores.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SETAB: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIOS EN LA ACCIÓN. ACCIÓN EN LA FE"

